



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Toma CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de septiembre de 1996
No. 52

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO mediante el cual se declaran reformados los artículos 16, 20 fracción I y penúltimo párrafo, 21, 22 y 73 fracción XXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4208, 4223, 3826, 929-A1, 3829, 935-A1, 3803, 931-A1, 3814, 937-A1, 3816, 934-A1, 3817, 3825, 4099, 4100, 4101, 4095, 4110, 4113, 4114, 4094, 4108, 4106, 4103, 4111, 4189, 4187, 4186, 4192, 4181, 4184, 4185, 1023-A1, 4177, 1024-A1, 1027-A1, 4193, 3989, 3994, 3996, 3973, 3987, 3974, 3971, 3972, 3995, 991-A1, 4045, 4042, 988-A1, 4055, 4057, 4040, 990-A1, 4249, 4233, 4236 y 4245.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4169, 4170, 4174, 4182, 4092, 4097, 4102, 4115, 4093, 4104, 4098, 1000-A1, 4191, 4195 y 4096.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO mediante el cual se declaran reformados los artículos 16, 20 fracción I y penúltimo párrafo, 21, 22 y 73 fracción XXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 135 CONSTITUCIONAL Y PREVIA LA APROBACION DE LAS CAMARAS DE

DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO LA MAYORIA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, DECLARA REFORMADOS LOS ARTICULOS 16, 20 FRACCION I Y PENULTIMO PARRAFO, 21, 22 Y 73 FRACCION XXI DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTICULO UNICO.- Se adicionan dos párrafos al artículo 16, como noveno y décimo, hecho lo cual, los párrafos subsecuentes se recorren en su orden: se reforma el artículo 20, fracción I y penúltimo párrafo; se reforma el artículo 21, párrafo primero; se reforma el artículo 22, párrafo segundo; se reforma el artículo 73 fracción XXI y se le adiciona un segundo párrafo, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 16.

Las comunicaciones privadas son inviolables. La Ley sancionará penalmente cualquier acto que atente contra la libertad y privacidad de las mismas. Exclusivamente la autoridad judicial federal a petición de la autoridad federal que faculte la ley o del titular del Ministerio Público de la entidad federativa correspondiente, podrá autorizar la intervención de cualquier comunicación privada. Para ello, la autoridad competente, por escrito deberá fundar y motivar las causas legales de la solicitud, expresando además, el tipo de intervención, los sujetos de la misma y su duración. La autoridad judicial federal no podrá otorgar estas autorizaciones cuando se trate de materias de carácter electoral, fiscal, mercantil, civil, laboral o administrativo, ni en el caso de las comunicaciones del detenido con su defensor.

Las intervenciones autorizadas se ajustarán a los requisitos y límites previstos en las leyes. Los resultados de las intervenciones que no cumplan con éstos, carecerán de todo valor probatorio.

Artículo 20

El inculcado que lo solicite, el juez deberá otorgarle la libertad provisional bajo caución, siempre y cuando no se trate de delitos en que por su gravedad, la ley expresamente prohíba conceder este beneficio. En caso de delitos no graves a solicitud del Ministerio Público, el juez podrá negar la libertad provisional, cuando el inculcado haya sido condenado con anterioridad, por algún delito calificado como grave por la ley o, cuando el Ministerio Público aporte elementos al juez para establecer que la libertad del inculcado representa, por su conducta precedente o por las circunstancias y características del delito cometido, un riesgo para el ofendido o para la sociedad.

El monto y la forma de caución que se fije, deberán ser asequibles para el inculcado. En circunstancias que la ley determine, la autoridad judicial podrá modificar el monto de la caución. Para resolver sobre la forma y el monto de la caución, el juez deberá tomar en cuenta la naturaleza, modalidades y circunstancias del delito, las características del inculcado y la posibilidad de cumplimiento de las obligaciones procesales a su cargo, los daños y perjuicios causados al ofendido, así como la sanción pecuniaria que en su caso pueda imponerse al inculcado.

La ley determinará los casos graves en los cuales el juez podrá revocar la libertad provisional;

II a X

Las garantías previstas en las fracciones I, V, VII y IX también serán observadas durante la averiguación previa, en los términos y con los requisitos y límites que las leyes establezcan; lo previsto en la fracción II no estará sujeto a condición alguna.

Artículo 21 La imposición de las penas es propia y exclusiva de la autoridad judicial. La investigación y persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público, el cual se auxiliará con una policía que estará bajo su autoridad y mando inmediato. Compete a la autoridad administrativa la aplicación de sanciones por las infracciones de los reglamentos gubernativos y de policía, las que únicamente consistirán en multa o arresto hasta por treinta y seis horas, pero si el infractor no pagare la multa que se le hubiese impuesto se permutará ésta por el arresto correspondiente, que no excederá en ningún caso de treinta y seis horas.

Artículo 22

No se considerará confiscación de bienes la aplicación total o parcial de los bienes de una persona hecha por la autoridad judicial para el pago de la responsabilidad civil resultante de la comisión de un delito o para el pago de impuestos o multas. Tampoco se considerará confiscación el decomiso que ordene la autoridad judicial de los bienes en caso de enriquecimiento ilícito en los términos del artículo 109 ni el decomiso de los bienes propiedad del sentenciado por delitos de los previstos como de delincuencia organizada, o el de aquéllos respecto de los cuales éste se conduzca como dueño, si no acredita la legítima procedencia de dichos bienes

Artículo 73

I a XX

XXI. Para establecer los delitos y faltas contra la Federación y fijar los castigos que por ellos deban imponerse

Las autoridades federales podrán conocer también de los delitos del fuero común, cuando éstos tengan conexidad con delitos federales

XXII a XXX.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor a día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL H CONGRESO DE LA UNION - México, D.F. a 26 de junio de 1996 - Sen. **Fernando Ortiz Arana**, Presidente.- Dip. **Martina Montenegro Espinoza**, Secretaria.- Sen. **Francisco Xavier Salazar Saenz**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.- **Ernesto Zedillo Ponce de León** - Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor**.- Rúbrica

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 de julio de 1996).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1726/95
SEGUNDA SECRETARIA.
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.

En los autos del expediente número 1726/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DANIEL ALVAREZ HERTERWING en contra de TOMASA MARVAN VDA. DE ROJAS, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las trece horas del día veinte de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera Almoneda del bien mueble embargado consistente en camion de pasajeros marca Dina modelo 1980, color blanco con franjas verdes y azules, número de motor 24159124, placas de circulación 79096J del Servicio Público, sirve de base para el remate la cantidad de (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo.

Por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado y convocándose postores -Doy fe.-Ecatepec, México a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas -Rúbrica.

4208.-6, 9 y 10 septiembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 310/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS IGNACIO DOMINGUEZ RIOS y/o DANIEL PINEDA VAZQUEZ, endosatario en procuración de ALEJANDRO ARREOLA CEBALLOS en contra de EBERTH TOVAR ORTEGA, por auto de fecha veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día dos de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate respecto de los bien embargado, consistente en un bien mueble, vehículo Jetta VW, modelo 1989, placas 594 EKT del Distrito Federal, México, serie 16 H02108388733226, RFA 873226, número de motor NW013789, color blanco con franjas, transmisión standard 5 velocidades, rines regulares, llantas radiales, interiores gris de velour, sistema eléctrico funcionando, tablero negro, por lo que se asigna un valor comercial de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica

4223.-6, 9 y 10 septiembre

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE (PRIZO).

SUSANA ALEJANDRA CRUZ BETANZOS, por su propio derecho, en el expediente número 416/96-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 12, de la colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 mts. con lote 26; al sur: 20.00 mts. con lote 23 y 24; al oriente: 10.00 mts. con lote 20 y al poniente: 10.00 mts. con calle Chilpancingo. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Interino, Lic. Adriana Guadalupe Cruz Lara.-Rúbrica.

3826.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 324/96.
BENJAMIN ZAMBRANO RODRIGUEZ.

MARCELINO GARCIA SERRA, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 6 (seis) de la manzana 20 (veinte) de la super manzana "A" de la Colonia Evolución de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 5, al sur: 16.82 m con lote 7, al oriente: 9.00 m con lote 31, y al poniente: 9.00 m con calle Monedita de Oro, con una superficie de: 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe, que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copiaS de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de mayo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.-Rúbrica.

929-A1.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FRANCISCO DELGADO MATA.

HORTENCIA JIMENEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, que en sus puntos petitorios a la letra dicen: A)- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, invocando para ello la causal prevista por la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado. B)- La declaración Judicial de la disolución de sociedad conyugal, que en el presente caso no se liquida por no haber adquirido bienes inmuebles ni muebles. C)- El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine. En el juzgado sexto civil, la señora HORTENCIA JIMENEZ, demanda de Usted, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario y demás prestaciones que reclama, mismo que fue admitido en la vía y forma propuesta, por lo que por medio del presente, se le emplaza a Usted, para que dentro del término de treinta días, comparezca por sí, por apoderado o por gestor, a contestar su demanda y para que señale domicilio en esta cabecera municipal de Chimalhuacán, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Fijese copia del mismo en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y en otro de mayor circulación dentro de éste distrito judicial, Chimalhuacán, Estado de México, a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

3829.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MARTHA LEON ESPARZA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 215/96, relativo al juicio ordinario civil en contra de SALVADOR TORRES BIÑUELAS, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación suscinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, respecto del inmueble ubicado en la calle de Azahares No. 72, Primera Sección en Villa de las Flores, Coacalco, Estado de México.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica

935-A1.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1435/95.
PRIMERA SECRETARIA.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
FERNANDO DAVILA CERDA.

La C. ROSA MARIA LUNA PERALTA le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones. 1.-La disolución del vínculo matrimonial que los une. 2.-La Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal. 3.-La guarda y custodia de su menor hija habida en el matrimonio; 4.-La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre dicha menor. 5.-El pago de una pensión alimenticia a favor de la suscrita y su menor hija; 6.-El pago de gastos y costas que origine el presente juicio; ignorándose su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.-Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.
3803.-19. 29 agosto y 10 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

C. BLANCA MARIA SORDO VIAL

El señor LUIS VICENTE PETRONE PALACIOS, le demanda en el expediente 468/96-2, el divorcio necesario, por las causas a que se refiere en su demanda y toda vez que se desconoce su domicilio, el ciudadano juez segundo de lo familiar, dictó un auto mediante el cual ordena se le emplaze a la ciudadana BLANCA MARIA SORDO VIAL, a través de edictos haciéndole saber sobre la demanda formulada en su contra y a la misma que deberá dar contestación dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no comparecer por sí o por apoderado que deberá representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles vigente para el Estado de México, asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento y de este edicto

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de este lugar -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

931-A1.-19. 29 agosto y 10 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JOSE GUADALUPE PATIÑO CISNEROS.

Por medio del presente se le hace saber: que MARIA LUISA SALDAÑA DAVILA, en el expediente número 1553/95. le demanda la usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana 26, de la colonia Ampliación Las Águilas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 metros con lote 27; al sur: 19.00 metros con lote 25; al oriente: 8.00 metros con lote 35; al poniente: 8.00 metros con calle 33; con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto para que comparezca, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en término de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

3814 -19. 29 agosto y 10 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

C. MARIA DEL SOCORRO ROSAS FRAGOSO.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, se encuentra radicado un juicio sucesorio intestamentario a bienes de JUAN FRAGOSO ZURIAGA, expediente número 844/96, denunciado por MARIA IRENE ROSAS FRAGOSO, el C. juez del conocimiento dictó un auto en el cual se le hace saber la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de JUAN FRAGOSO ZURIAGA, para que comparezca apersonarse a la misma dentro del término de cuarenta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer dentro del término concedido para tal efecto se seguirá el juicio sin su presencia, haciéndole las subsecuentes notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente, asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Cuautitlán, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio García Gómez.-Rúbrica.

937-A1.-19. 29 agosto y 10 septiembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

En el Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado bajo el expediente número 774/96, deducido del juicio ordinario civil, presentado por VICTORIANO CONSTANTINO GARCIA RODRIGUEZ en contra de Usted RODOLFO VERA SANDOVAL, las prestaciones que en el mismo indica, demanda que se admite en la vía y forma propuesta, respecto del lote de terreno ubicado en el lote de terreno 26, de la manzana 285, del barrio Tejedores, ubicado en el municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 16.90 m con lote 27; al sureste: 9.50 m con lote 16 y 17; al suroeste: 16.75 m con lote 25; al noroeste: 9.50 m con calle Yacatlí, y se emplaza a usted por medio del presente para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o gestor ante este juzgado, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia

Para su publicación de tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial de Texcoco, se expiden en Chimalhuacan, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez -Rúbrica.

3816.-19. 29 agosto y 10 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 445/96

C. JUAN MANUEL IBARRA GOMEZ.

LAURA MONTAÑO RUIZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de la demanda para que le reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

934-A1.-19. 29 agosto y 10 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

A: MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ MORALES

En los autos del expediente número 1217/95, relativo al juicio ordinario civil, promovido por PABLO MAURO VARGAS RODRIGUEZ en contra de MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ MORALES, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar de Toluca, México, con fecha once de julio de mil novecientos noventa y seis, dictó un auto que ordena: que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada señora MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ MORALES, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad para dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia se dejan a su disposición en la secretaria correspondiente del juzgado las copias simples de traslado. Toluca, México, treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maria del Pilar Torres Miranda -Rúbrica.

3817.-19. 29 agosto y 10 septiembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

JOSE ANTONIO ARCE VALLE.

ALFONSO BENITEZ JAIMES, por su propio derecho, en el expediente número 301/96-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 73, de la manzana 50, de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 mts. con lote 72; al sur: 17.00 mts. con lote 74, al oriente: 8.00 mts. con calle Hacienda de Tomacoco y al poniente: 8.00 mts. con lote 4. Con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. P. D. Joel Gómez Trigos -Rúbrica.

3825.-19. 29 agosto y 10 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

En el expediente número 658/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FLOY SANTIN BECERRIL y/o ALVARO LEON VEGA y/o PEDRO VELAZQUEZ PEÑALOZA y/o IGNACIO RIVERA PALLARES y/o JESUS J. MENÉZ RUIZ, promoviendo en su carácter de endosatarios en procuración de CAJA DE AHORROS PROCASMA, A.C. en contra de CECILIA LOPEZ DE MEDINA, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las doce horas del día veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio un inmueble ubicado en el barrio de la Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, con una superficie de 2,906.00 metros cuadrados y mide y linda: al norte: 39.00 metros con zanja y Amada Zepeda, al sur: 39.00 metros con camino y José Escutia, al oriente: 75.00 metros, con Ramona Baeza, al poniente: 75.00 metros con Francisco Escamilla, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Lerma de Villada, México, bajo el asiento número 384, a fojas 88 libro XVII, de fecha veintisiete de julio de 1983, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien embargado, por lo tanto anúnciese su venta, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Dada en Lerma de Villada, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Oteilia Aguilar Mendoza.-Rubrica.

4099.-2, 5 y 10 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 371/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil seguido por el LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN en su carácter de apoderado legal del BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de CONSORCIO DE OPERACIONES INMOBILIARIAS, S.A. DE C.V. y otros, el C. juez señaló las trece horas del día 01 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado: un inmueble ubicado en Paseo de Santa Rosa número cinco, sección séptima Fraccionamiento Rancho la Asunción, municipio de Metepec, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el volumen 239, libro primero, sección primera, a fojas 139, partida 629-7954. Anúnciese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos por tres veces dentro de nueve días y expídanse los edictos correspondientes para su publicación, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor que sirve de base para el remate que lo es la cantidad de (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), resultante de deducir el diez por ciento de la cantidad fijada en la almoneda anterior Toluca, México a 23 de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdez.-Rubrica

4100.-2, 5 y 10 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Expediente 9094, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de MARIA VELAZQUEZ GONZALEZ y CARLOS SOTO AVILA, se señalan las once horas del día veintisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados consistentes en un terreno ubicado en la calle de Salazar número 201, esquina Lago de Cutzeo, colonia Seminario Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.79 m con Laguna Salazar; al sur: 12.53 m con calle Lago Cutzeo; al oriente: 12.88 m con lote dos; al poniente: 12.54 m con lote quince, con una superficie de 161.00 y otro ubicado en el poblado de San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 290.00 m con la Barranca; al sur: 386.00 m con propiedad de Ramón Tenorio; al oriente: 395.00 m con camino; al poniente: 480.00 m con Barranca, con una superficie 147 875.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. juzgado sirviendo de base para la misma la cantidad de \$5 213 164.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma.-El Oro de Hidalgo, México, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Trinidad Pantoja Aza.-Rubrica

4101.-2, 5 y 10 septiembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente con el número 508/96, relativo a las diligencias de información de dominio, promovida por CATARINO GARCIA DIAZ para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad respecto del inmueble ubicado en la Víaidad José López Portillo sin número, en la población de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.70 o diecinueve metros setenta centímetros con privada sin nombre; al sur: 23.70 veintitrés metros setenta centímetros con Tomás Martínez Mancilla; al oriente: 11.00 once metros con Tomás Martínez Mancilla, y al poniente: 11.80 once metros ochenta centímetros con Víaidad José López Portillo, con una superficie total 247.38 doscientos cuarenta y siete metros treinta y ocho decímetros cuadrados.

La Ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas, Juez Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales. Dado en la ciudad de Toluca, México, treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarran Saigado.-Rubrica

4095.-2, 5 y 10 septiembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el presente expediente con el número 592/96, relativo a las diligencias de Información de dominio, promovida por CARLOS ZAMORA FONSECA, para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad respecto del inmueble ubicado en la calle de Julio Romero, s/n esquina con calle Juan Pablo II, en el barrio de San Gabriel de San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie de 106.25 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.50 m con la calle Juan Pablo II, al sur: 12.50 m con terreno del señor Juan Palma, al oriente: 8.50 m con calle Julio Romero y al poniente: 8.50 m con terreno del señor Reynaldo Palma.

La Ciudadana Licenciada Armida Ramirez Dueñas Juez Séptimo Civil de Primera Instancia del distrito Judicial de Toluca, México; admitió las mismas y ordenó su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a éste Juzgado a deducirlo en términos legales. Dado en la ciudad de Toluca, México, veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.-

C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4110.-2, 5 y 10 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 335/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS FRANCO MARTINEZ, en contra de RODOLFO NOGUEZ SOTO, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate se señalan las doce horas del día diez de octubre del año en curso, debiéndose anunciar la venta del inmueble correspondiente al rancho "MOLINO VIEJO" el cual se encuentra ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, México, sirviendo como base legal la cantidad de DOS MILLONES VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Por lo que anúnciese su venta legal por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días convoquese postores y cítese a acreedores, se expiden estos edictos a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4113 -2, 5 y 10 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número: 934/95, FERNANDO DIAZ CONSTANTINO por su propio derecho promovió juicio ejecutivo mercantil en contra de JUVENCIO ARELLANO CONSTANTINO. El C. Juez de los autos señaló las diez horas del día tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta

del bien inmueble embargado constante en un terreno urbano (lote dos), ubicado en la calle Juárez, número cinco, en la población de Santiaguillo Coaxutenco, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.26 metros con lote uno; al sur: 31.26 metros con Samuel Linares y Gumaro López; al oriente: 12.00 metros con área de donación para ampliación de calle; al poniente: 12.00 metros con Gregorio Arriaga Camacho, con una superficie aproximada de 375.12 metros, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de éste H. Juzgado por tres veces dentro de nueve días debiendo servir de base para su venta la cantidad de \$94,500.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes. Convoquese postores.-Tenango del Valle, México, a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

4114 -2, 5 y 10 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 574/96, relativo a diligencias de información de dominio, promovido por RAYMUNDO E. HIGINIO PERALTA RODRIGUEZ, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Hidalgo número 516, interior 3, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 12.75 mts. y colinda con Efraim Sotelo Arzate; al sur 12.80 mts. y colinda con paso de servidumbre y Victoria Peralta Rodríguez; al oriente 32.60 mts. y colinda con Guillermina y Ana María de León López; al poniente 32.60 mts. y colinda con Joaquín Rivera.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación en la ciudad, por tres veces durante tres días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla del juzgado, para que si alguna persona sea con derecho alguno sobre dicho inmueble lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Toluca, México a 27 de agosto de 1996.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

4094 -2, 5 y 10 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

TELESFORO AGUILAR LOPEZ, promueve información ad-perpetuam en el expediente 291/96, respecto del predio denominado Metepanco, ubicado en Santiago Tolman, México, con superficie aproximada: 20.00 m², que mide y linda, al norte: 5.91 m con calle, al sur: 4.94 m con Juana Torres González, al oriente: 4.18 m con Leonardo Contreras, al poniente: 3.91 m con Juana Torres González

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación, Otumba, México, a 16 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4108 -2, 5 y 10 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 22/9/1993, ejecutivo mercantil BANCO INTERNACIONAL, S.A., contra PABLO GONZALEZ HERNANDEZ Primera Almoneda: 10 00 horas, primero de octubre del año en curso, TERRENO rústico de labor de riego denominado El Horno ubicado en Pedregal de Tequisquiapan, Tlaxcala México, Norte, dos líneas, 132.00 m con Isabel Valdez Salinas 320.00 m con camino a Tequisquiapan, y Cristóbal Reyes Reyes, sur, cuatro líneas, 50.00 m con Cristóbal Reyes Reyes, 110.00 m con Abel Valdez, 67.00 m con Manuel Valdez, 210.00 m con Luis Valdez Ortiz, oriente: 270.00 m con camino a Tequisquiapan, poniente: cinco líneas: 50.00 m con Agustín Martínez Reyes, 70.00 m con Cristóbal Reyes, 110.00 m con Alfredo Reyes, 30.00 m con Abel Valdez, 140.00 m con Manuel Valdez. Área total 06-91-35 hectáreas o 69,185.00 m². Gravámenes: 1.-Contrato de apertura crédito simple con garantía hipotecaria hasta por la cantidad de \$ 250,000.00. 2.-Embargo promovido por el Licenciado Enrique de la Luz Plascencia como apoderado del Banco Internacional contra Pablo González Hernández hasta por NS 329 702.18 -BASE, QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tabla de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tlaxcala, México.-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México a los 27 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

4106 -2, 5 y 10 septiembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 77/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO S.A. en contra de FAUSTINO ORTEGA PEREZ Y PURIFICACION BONILLO TERUEL, el C. Juez de los autos mandó sacar a remate de primera almoneda los bienes embargados en el presente juicio consistentes en Inmueble en construcción y terreno y que actualmente tiene el número (37) ya que acaban de cambiar la numeración aunque todavía no se colocan en la nomenclatura, el cual mide y linaa al norte dos líneas de 55.10 metros con calle Hacienda de la Redención y 17.90 metros con Santos Mora, al sur, 72.00 metros con Salvador Romero Hernández, al oriente: dos líneas de 17.00 metros con calle Hidalgo y 30.30 metros con Celia Vidal Pérez y señora Delgado, al poniente: 48.66 metros con Salvador Romero Hernández y Sergio García Romero, con una superficie total de 2888 metros aproximadamente, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Toluca México, bajo el asiento (278-8391) volumen (297) del libro primero sección primera de fecha ocho de noviembre de 1990, a nombre de Purificación Bonillo Teruel, señalándose las 10 00 horas del día 25 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, sirviendo de base para el remate del bien inmueble que ha quedado descrito la cantidad de \$ 2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M N), en atención a los avalúos rendidos por la parte actora y demandada respectivamente.

Ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el juzgado décimo civil de primera instancia de Toluca, México, a los 27 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.

4103 -2, 5 y 10 septiembre

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 3475/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ARTURO DURAN LARA Y OTROS, en contra de LEONOR CARDENAS DE MENDIETA, La C. Juez del conocimiento ordeno sacar a remate en primera almoneda el inmueble consistente en: una casa marcada con el número 22, de la Calzada de la Retama, actualmente avenida 18 de Marzo número 124, con los siguientes datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, Partida número 736-941 Volumen 174 Sección Primera, Libro Primero a fojas 118, con una superficie de 421.14 metros cuadrados, todo ello con un valor en su conjunto de \$501,120.00 (QUINIENTOS UN MIL CIENTO VEINTE PESOS, 00/100 M N), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efectos las diez horas del día treinta de septiembre del año en curso.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores - Toluca, México, 26 de agosto de mil novecientos noventa y seis - Doy fe.- C. Secretario, Lic. P. D. José Raymundo Cera Contreras - Rúbrica

4111 -2, 5 y 10 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2298/90 promovido por AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V. en contra de EVODIO RODRIGUEZ ROBLEDO Y OTRO, El C. Juez señaló las once horas del día veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: Inmueble ubicado en calle Tule número 154, fraccionamiento Lomas Altas en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m con calle Tule, al sur: 8.57 m con propiedad particular, al oriente: 20.55 m con propiedad particular, al poniente 21.31 m con propiedad particular. Con una superficie de 177.45 m². Servirá de base para el remate la cantidad de noventa y un mil treinta y un pesos 50/100 M N. Convóquense postores y citese a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4189 -5, 10 y 12 septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 420/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO UNION, S. A. en contra de PEDRO BUSTAMANTE RUIZ Y PEDRO BUSTAMANTE PLACIDAS, se señalaron las trece horas veintiséis de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate respecto del siguiente bien: Terreno o predio rústico de cultivo o labor de temporal, ubicado en Independencia No. 6, Mpio de San Francisco Xonacatlán, Méx., medidas y colindancias: al norte: 500.00 mts. con camino a Toluca; al sureste: Con zona de desagüe del poblado de Xonacatlán, al oriente: 201.00 mts. con Ricardo Hernández, al poniente: Tiene forma triangular superficie total de 50,054 m2, terreno agrícola de regular calidad de temporal propio para el desarrollo de cultivos de ciclo anual. Datos registrales. Sección III, fojas 146-147, parta 7, de fecha 16 de marzo de 1944.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días convocando a postores citando a la parte demandada y en caso de existir a acreedores, debiendo fijar los avisos en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 cantidad fijada por los peritos designados en autos.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 30 de agosto de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

4187 -5, 10 y 13 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 455/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante éste juzgado por JUAN JOSE FALOMIR ORTA Y CELIA GAVIÑO ORTIZ, en su carácter de apoderados del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C. y en contra de ARTURO GUSTAVO ALLUIN LOZADA, la C. Juez del conocimiento señaló las trece horas del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate en el presente Juicio, respecto del bien inmueble Local Comercial número 103 de la Central de Abastos de Toluca, México, ubicada en la Avenida José López Portillo kilómetro 4.5, Rancho San José, ubicada en el Fraccionamiento de San Mateo Otzacatipan, del municipio de Toluca, México, con una superficie de 49.87 (cuarenta y nueve metros cuadrados y ochenta y siete centímetros) con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 6.65 mts. con Pasillo Central "B"; al suroeste: 6.65 mts. con Local Comercial No. 104; al noroeste: 7.50 mts. con plaza de acceso Nave "K"; al sureste: 7.50 mts. con local Comercial número 98, correspondiéndole a esta Unidad Privativa un indiviso de 0.04%, y se encuentra inscrito en el Registro Público de éste Distrito Judicial de Toluca, México, bajo la partida número 393/7991, volumen 356, libro primero, sección primera, de fecha trece de julio de 1994, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, debiéndose hacer el descuento del diez por ciento que marca la ley, por lo que la cantidad de la cuarta almoneda lo es la de TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M N.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de éste Juzgado. Y se expide el presente a los veintinueve

días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4186.-5, 10 y 13 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 880/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

DANIEL AGAPITO ANAYA LOPEZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble denominado "CASA SOLA" ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan, de éste municipio y distrito Judicial que mide y linda; al norte: 23.29 mts. con Luis Romero; al sur: 23.29 metros con María Dolores López García, al oriente: 10.68 metros con Enrique Sandoval Espinoza, al poniente: 10.68 metros con Paula López García, teniendo una superficie aproximada de 248.78 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.- Texcoco, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4192.-5, 10 y 13 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número: 1241/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARTIN MFLIA GARCIA Y ALFREDO MORENO GONZALEZ, endosatarios en procuración de ARMANDO HERNANDEZ MORALES, en contra de RICARDO MENDOZA M., el C. Juez, señaló las 10:00 horas del día 30 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio que lo fue: ubicado en Avenida Gustavo Baz No. 308, en Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 57.60 m con propiedad privada (hoy calle sin nombre), al sureste: dos líneas: 34.40 m y 38.25 m con propiedad privada, al poniente: 81.65 m con carretera panamericana, área total: 1,615.00 m2 Descripción general del Inmueble. Se trata de una casa habitación que se encuentra dentro de un lote de terreno, construida en una sola planta, de tipo antigua, y se le añadió un cuarto de baño exterior

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL.-En la Ciudad de Toluca, México, a los 2 días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Samano.-Rúbrica.

4181 -5, 10 y 13 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1935/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de apoderado general de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA S.A. DE C.V. en contra de MUEBLERIA NAVA DE SAN MATEO ATENCO, S.A. DE C.V., como deudor principal y/o ISMAEL JESUS NAVA BUSTOS y/o MARIA ELENA SANCHEZ DE LA TORRE, en representación de su menor hija ELENA ELIZABETH NAVA SANCHEZ y/o JESUS NAVA ORIHUELA, como obligados solidarios y garantes hipotecarios, por auto de fecha veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día cuatro de octubre del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado, consistente en un inmueble a nombre de JESUS NAVA ORIHUELA, ubicado en la calle Fuente de Eolo, lote número 4, manzana 23, actualmente marcado con el número 207, Fraccionamiento Fuentes de San Gabriel, municipio de Metepec, México con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote número 3; al sur: 15.00 m con lote número 5; al este: 8.00 m con lote número 19; al oeste: 8.00 m con calle Fuente de Eolo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida número 57641, volumen 160, libro primero, sección primera, a fojas 57 de fecha 4 de junio de 1977. Por lo que por medio de este conducto se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad de \$ 164,025 00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el lugar de ubicación del inmueble, se extiende la presente a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer secretario, Lic. Ma. Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4184.-5, 10 y 13 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1340/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de GILDARDO HERRERA GOMEZ TAGLE, se señalaron las trece horas del día siete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes: 1.-Un inmueble ubicado en Juan Aldama Sur 1302 colonia Universidad, Toluca, México, servicios municipales completos, datos registrales: partida número 778-162, volumen 287, fojas 122, libro primero, sección primera de fecha 8 de enero de 1990, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.30 m con lote No. 1; al sur: 15.49 m con lote No. 3, al este: 10.76 m con calle Juan Aldama; y al oeste: 10.50 m con lote No. 22, área total 161.00 metros cuadrados, según escritura, en tres niveles y consta de P.B. sala, comedor, cocina, estudio, medio baño, patio de servicio y garage, primer nivel: 4 recámaras, biblioteca, pasillo y un baño completo, segundo nivel: 1 cuarto de lavado y planchado, 1 cuarto de servicio con baño completo. 2.-Terreno ubicado en el paraje denominado Los Hidalgos, en Tenango del Valle, México, con servicios municipales incompletos, datos registrales: partida No. 325, volumen 5, libro primero, sección primera, de fecha 31 de octubre de 1974, cuyas medidas y colindancias son: al norte:

136.00 m con camino al sur; 94.20 m con el señor Diego Juárez al frente; 270.00 m con Defino Gómez; y al poniente en 2 líneas 157.20 m con señora Trinidad Talavera; 45.00 m con camino al monte; 45.00 m con camino al monte; 30.00 m con camino al monte; 23.00 m con camino al monte, superficie total 44,726.00 metros cuadrados, según escrituras, terreno rústico de labor agrícola de temporal, con construcciones rústicas. 3.- Inmueble ubicado en el paraje denominado La Joya, en Tenango del Valle, México, servicios municipales incompletos, datos registrales: partida 326, volumen 5, libro primero, sección primera, de fecha 31 de octubre de 1974, medidas y colindancias: al norte: 256.50 m con el señor Diego Juárez; al sur: en 2 líneas 56.50 m con camino y 90.00 m con camino; al oriente: 109.10 m con el señor Alberto Salazar; y al poniente: en 6 líneas 36.50 m con camino al monte; 28.50 m con camino al monte; 21.00 m con camino al monte; 19.00 m con camino al monte; 24.00 m con camino al monte; 22.50 m con camino al monte, superficie total de 21,832.00 metros cuadrados, según escrituras, terreno de rústico de labor agrícola de temporal y ciclo corto.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convóquense postores y en caso de existir, citense acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de 1er. inmueble DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 86/100 M.N., 2o inmueble, CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 49/100 M.N., y 3er inmueble NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 46/100 M.N., resultantes luego de la deducción del diez por ciento que corresponde a cada uno de los inmuebles.-Doy fe.-Toluca, México, a 28 de agosto de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

4185.-5, 10 y 13 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 26/95-1, promovido por ASOCIACION CIVIL DEPORTIVA Y CULTURAL (ACERMEX) en contra de INEZ MAYA AGUILAR, se han señalado las trece horas del día veinticuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del terreno y construcción, ubicado en calle de Matamoros Poniente sin número, en la Cabecera Municipal de Calimaya, Tenango del Valle, Estado de México, moderna en construcción, superficie de 347.00 metros cuadrados, habitacional, servicios municipales y equipamiento urbano, sirviendo como base del remate el precio de avalúo de \$ 89,640.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, Dado en la Ciudad de Naucapán de Juárez, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

1023-A1.-5, 10 y 13 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1112/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL RODRIGUEZ MERCADO, en contra de JUAN SALGADO, se señalaron las doce horas del día veinte de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto, consistente en un terreno con construcción ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, en calle de Manuel Buendía S/N, servicios de agua y luz únicamente, con las siguientes características: casa habitación de dos plantas en obra negra, con ventana y hule de tubular de aluminio, dos recámaras, sin puerta y sin piso, sin aplanar, sala con piso de cemento fino, falta de aplanar toda la planta alta, en obra negra, cuarto independiente que se utiliza como cocina con ventanas de hule, y techo de lámina, sin baño, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 12.40 mts. con propiedad particular, al sur: 12.40 mts. con propiedad particular, al oriente: 54.30 mts. con propiedad particular, al poniente: 54.30 mts. con propiedad particular, con una superficie total de: 672 mts. cuadrados, cuyos datos registrales son: en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 148-286 del volumen 173, página 42 de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres ocasiones, durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla del Juzgado, convocándose para tal efecto postores, así como a la parte demandada y en caso de existir acreedores también, sirviendo como base para el remate la cantidad de SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.-Toluca, México, a 2 de julio de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

4177.-5, 10 y 13 septiembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 2600/94.
SEGUNDA SECRETARIA

SE CONVOCA A POSTORES

BENIGNO LOPEZ ROJAS, promoviendo por su propio derecho, juicio ejecutivo mercantil en contra de FRANCISCA HERNANDEZ CORTES, en el expediente número 2600/94; el C. juez señaló las once horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en el lote de terreno marcado con el número 7, manzana 5, colonia Gustavo Baz Prada, en Ecatepec de Morelos, México con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 22.00 mts. con lote 6; al suroeste: 22.00 mts. con lote 8; al sureste: 7.00 mts. con calle Lic. Adolfo López Mateos; y al noroeste: 7.00 mts. con propiedad particular; y el lote de terreno marcado con el número 6, manzana 5, colonia Gustavo Baz Prada, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al noreste: 22.00 mts. con lote 5; al suroeste: 22.000 mts. con lote 7; al sureste: 7.00 mts. con calle Adolfo López Mateos; y al noroeste: 7.00 mts. con propiedad particular, convocándose a postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en otro periódico de mayor circulación y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para

el remate la cantidad de \$ 119,150.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio que se fijó por los peritos a los inmuebles que se rematan.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, Méx.co, a 27 de agosto de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Diaz Franco.-Rúbrica.

1024-A1.-5, 10 y 13 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil expediente 1392/92-1, promovido por LUIS CASTRO NIEMBRO en contra de CUTBERTO ETCHEGARAY Y MUÑOZ, se señalaron las trece horas del día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del departamento en condominio, ubicado en calle del Nogal número 77, departamento 201, en la colonia Santamaria la Rivera, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, habitacional, tipo departamental de mediana calidad, servicios completos, agua potable, energía, calle de cemento y asfalto y transportes públicos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 9.25 m con Pozo de la Ley y 10.50 m con propiedad particular; al sur: en 5.40 m con departamento 202 y 1.975 m con circulación; al oriente: en 4.00 m con Pozo de la Luz, 1.80 m con elevador, 0.875 m con circulación; y al poniente: en 6.60 m con calle de Nogal; poniente: en 4.00 m con Pozo de Luz, 1.80 m con calle de Nogal, arriba con departamento número 301, abajo con departamento 101, con una superficie de 71.61 metros cuadrados, sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuado por los peritos que lo es de \$ 172,577.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalada a formular sus posturas en términos de ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos o puerta de este juzgado, Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1027-A1.-5, 10 y 13 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PAULA LOPEZ GARCIA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el expediente 852/96, relativo a las diligencias de información Ad-Perpetuum respecto de una Fracción del Inmueble denominado "CASA SOLA", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, perteneciente al municipio y distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.29 mts., con Luis Romero, al sur: 23.29 mts., con calle; al poniente: 9.06 mts., con Daniel Agapito Anaya López; al oriente: 9.06 mts., con calle Juárez con una superficie total aproximada de 248.78 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

4193.-5, 10 y 13 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

DOMINGO SAN AGUSTIN VELAZCO, promueve inmatriculación judicial, en el expediente 288/96, respecto del predio denominado El Tepezán ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 46.40 m con Domingo San Agustín Velazco; al sur: 64.30 m con Lorenzo Ramírez Barros; al oriente: 28.50 m con Andrés Rodríguez; al poniente: 20.00 m con Enrique Ramírez Morales, con una superficie de mil trescientos cuarenta y dos metros veintitres centímetros cuadrados.

Se extiende el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Otumba, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María de Carmen Ramírez Coronel -Rúbrica.
3989.-27 agosto, 10 y 25 septiembre

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

EXPEDIENTE NUM. 839/96-3
TERCERA SECRETARIA.

GERARDO MARTINEZ SANDOVAL.- le demandó en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto de una fracción de terreno con construcción denominada "BUENA VISTA", mismo que se encuentra ubicado en la calle de Palma s/n en el pueblo de San Luis Huexotla, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda al norte, veinte metros y veinticinco centímetros con calle de Palma, al sur: veinte metros y veinticinco centímetros con la propiedad del señor Román Muñiz Morado, al oriente: veinticuatro metros y cincuenta centímetros con propiedad del señor David Martínez Cuevas, al poniente: veinticuatro metros y cincuenta centímetros con la propiedad de la señora Guadalupe Monsalvo Blancas, con una superficie aproximada de cuatrocientos noventa y seis metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México - Texcoco, Estado de México, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe - C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.
3994.-27 agosto, 10 y 25 septiembre.

EXPEDIENTE NUM. 840/96.
SEGUNDA SECRETARIA

DAVID MARTINEZ CUEVAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno con construcción denominada "BUENA VISTA", ubicado en calle de la Palma s/n, en el pueblo de San Luis Huexotla, de éste municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.25 mts. con calle de La Palma, al sur: 20.25 mts. con Román Muñiz Morado, al oriente: 24.50 mts. con Isabel Monsalvo de Sanchez, al poniente: 24.50 mts con Gerardo Martínez Sandoval, con una superficie aproximada de 496.12 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Texcoco, Estado de México, a 15 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.
3994.-27 agosto, 10 y 25 septiembre.

EXPEDIENTE NUM. 844/96.

TRINIDAD SUAREZ PEREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "ARENAL SEGUNDO", ubicado en la calle Centenario sin número del poblado de Montecillo, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 58.00 metros con Lucio Suárez Pérez; al sur: 35.60 metros con Sotero Suárez Pérez más 21.60 metros, con Juan Garcilazo; al oriente: 12.00 metros con callejón sin nombre más 9.58 metros, con Juan Garcilazo; y al poniente, 23.30 metros, con calle Centenario, con una superficie aproximada de 1,081.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos.-Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica
3996.-27 agosto, 10 y 25 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 762/96.

SEBASTIAN ZACARIAS MONTERRUBIO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente número 762/96, respecto del terreno denominado "El Puente", ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de San Andrés Chiautla, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 65.00 m, colinda con Regadera Federal, al sur 4.05 m, con la prolongación Lonacio Zaragoza, al oriente: 181.00 m, con Gudelia Palma Flores, al poniente, 207.00 m, con Manuel Ponce Serafin, con una superficie total aproximada de 6 741.05 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, que se editan en esta en Toluca, Estado de México.-Expedidos a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.
3973.-27 agosto, 10 y 25 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 403/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, promovido por EPIFANIO ROSAS ESTEBAN, respecto del bien inmueble denominado San Mateo el Alto, ubicado en la población de San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 9.50 metro colinda con calle Euliano Zapata, al sur: en 9.50 metros colinda con David Martínez Germán; al oriente: en 18.00 metros colinda con Pedro Granados Casares; al poniente: en 18.00 metros colinda Lucía Soriano Sandoval.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta población por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley, Tecámac, México, a quince de agosto de mil novecientos noventa y seis. Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

3937 -27 agosto, 10 y 25 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 764/96
SEGUNDA SECRETARIA.

JUANA ZACARIAS MONTERRUBIO, promueve en la vía jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "San Luis" ubicado en el Barrio de San Francisco, municipio de San Andrés Chautla, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 149.15 metros linda con Felipe Anzures, al sur: 148.77 metros con Regadera Federal, al oriente: 38.305 metros con camino al puente, al poniente: 36.945 metros con Regadera Federal, con superficie de: 50,216.2 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintinueve de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

3974.-27 agosto, 10 y 25 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 822/96
SEGUNDA SECRETARIA.

SEBASTIAN ZACARIAS MONTERRUBIO, promueve en la vía jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del predio "La Gaceta" ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de San Andrés Chautla, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 95.15 metros linda con Regadera Federal al sur: 94.06 metros con Sergio Méndez al oriente: 120.00 metros con Ricardo Arellano, al poniente: 125.00 metros con camino. Con una superficie de: 11,875.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintinueve de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

3971 -27 agosto, 10 y 25 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 764/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

SEBASTIAN, DEMETRIA Y JUANA, todos de apellidos ZACARIAS MONTERRUBIO, promueven diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlaxcalchica", ubicado en el Barrio de San Sebastián, Municipio de San Andrés Chautla, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 35.61 mts., con calle Hidalgo; al sur: 36.38 mts., con Crescenciano Martínez López y Emilio Ponce Herrera; al oriente: 62.80 mts., con Irene Bojórques Castro; al poniente: 60.53 m con Avenida del Trabajo, con una superficie total aproximada de: 2,219.09 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco, Estado de México, a 9 de Agosto de 1996.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3972.-27 agosto, 10 y 25 septiembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 822/96
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA ANTONIA HERNANDEZ CONTRERAS Y MARIN FIDEL RIOS ORTEGA, promueven diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Huexotitla, ubicado en Cerrada de Morelos sin número, del poblado de Montecillo, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 7.50 m con Cerrada de Zaragoza; al sur: 8.00 m con María Jiménez y Cerrada de Morelos, al oriente: 41.00 m con Evaristo López Cruz; y al poniente: 41.00 m con Felipe Islas, con una superficie aproximada de 317.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3995.-27 agosto, 10 y 25 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 170/96.
SEGUNDA SECRETARIA
ALFREDO GARCIA GILLOA

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 11 de julio del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por BERTHA MARTINEZ MORAN, en la que le demanda: A).-La disolución del vínculo matrimonial por sentencia ejecutoriada que así lo declare su señoría fundada en la causa; prevista por el artículo 253, fracción IX y XVII del código civil para el Estado de México. B).-La pérdida de la patria potestad de su menor hijo ALFREDO GABRIEL GARCIA MARTINEZ. C).-La liquidación de la sociedad conyugal, en virtud de que contrajo matrimonio con el hoy demandado bajo el régimen de sociedad conyugal, y existe un bien inmueble el cual se debe liquidar. D).-El pago de una pensión alimenticia para la suscrita y para mi menor hijo de nombre ALFREDO GABRIEL GARCIA MARTINEZ, por lo que se le deberá de requerir al demandado, que manifieste a cuanto ascienden el momento de sus ingresos, con el fin de que se sirva fijar la pensión solicitada. E).-El pago de gastos y costas que se originen por motivo del presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndola las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan de Juárez, México 2 de agosto de 1996.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales -Rúbrica
991-A1.-29 agosto, 10 y 23 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 611/96.
PRIMERA SECRETARIA

C. ALEJANDRO LEON HERNANDEZ

La C. DELIA JULIETA ALVA DE JESUS, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).-La disolución del vínculo matrimonial que los une. b).-La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija y c).-La disolución de la sociedad conyugal que tienen establecida; d).-La guarda y custodia de su menor hija tanto provisional como definitiva. e).-El pago de una pensión alimenticia para la suscrita y su menor hijo y d).-El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

El presente edicto deberá publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Toluca, México 11 de julio del año en curso.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cesar Huerta Mondragón -Rúbrica
4042.-29 agosto, 10 y 23 septiembre

**JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SERAFIN ALVAREZ

MA. ESTHER GARCIA CASTELLANOS, en el expediente 787/96, que se tramita en este juzgado, le demanda la sucesión del lote de terreno número 5, de la manzana 201 de la colonia B. Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 30.00 m con lote 3, al sur 25.00 m con lote 6, al oriente 10.00 m con lote 15, al poniente 10.00 m con lote 23, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndolo de que si no comparece en esta ciudad con el apercibimiento de que en su rebeldía se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán por rotulón de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cesar Huerta Mondragón -Rúbrica
4042.-29 agosto, 10 y 23 septiembre

**JUZGADO 10o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

CARLOS NARRETO ALCANTAR

El Ciudadano EDGAR ALONSO GONZALEZ promoviendo por su propio derecho en esta jurisdicción el expediente número 160/96 relativo al juicio ordinario de sucesión, en el que por auto de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, se ordenó emplazar al demandado haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda entabada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos, apercibido que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, se seguirá en su rebeldía, previniéndolo de que deberá señalar domicilio para ser notificado en su parte de verificación de la ubicación de este tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsiguientes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la pizarra del tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, los días hábiles. Dado a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Javier Sánchez Huerta -Rúbrica
986-A1.-29 agosto, 10 y 23 septiembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. PEREZ SANTIAGO ALAN.

En los autos del expediente número 1216/95, MARIA BERNARDO GALINDO HERNANDEZ, promovió por su propio derecho juicio de usucapión, en contra de PEREZ SANTIAGO ADAN y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, respecto del lote de terreno número uno, de la manzana doscientos cinco, colonia Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.70 m con primera avenida, a sur: 21.70 m con lote dos, al oriente: 10.15 m con calle treinta y dos, y al poniente: 10.15 m con lote treinta, con una superficie total de, doscientos veinte metros, veintiséis centímetros cuadrados, y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, emplácese por edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las personales en términos de los artículos 185 y 195 del Código Invocado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expiden los presentes a los 5 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica.

4055.-29 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SR. JORGE HERNANDEZ FERNANDEZ
EXPEDIENTE No. 299/96.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO).

MERCEDES GRACIDA HUERTA DE PEREZ, en su carácter de apoderada de la señora ALEJANDRA HURTADO HUERTA DE HERNANDEZ, promueve juicio ordinario civil (Divorcio Necesario) en contra del SR JORGE HERNANDEZ FERNANDEZ, demandando las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que une a su mandante con el Sr. JORGE HERNANDEZ FERNANDEZ, y B).- Los gastos y costas que el presente juicio origine. Por desconocer el domicilio del demandado JORGE HERNANDEZ FERNANDEZ, el Ciudadano Juez del conocimiento ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días en los cuales contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de ley que para el caso de no hacerlo por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal por medio de Boletín Judicial y lista con fundamento en los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, se fijará además en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el término del emplazamiento.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días y en la puerta de éste Tribunal.-Doy fe.-Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay -Rúbrica.

4057 -29 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. GUADALUPE GARCIA ARELLANO.

El C. LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en su carácter de apoderado general del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE MEXICO, le demanda en el expediente número 4/96, el juicio de pérdida de la patria potestad y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda invocando como causal las fracciones III y IV del artículo 426 del Código Civil y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Atentamente C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Jose Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica

4340. 29 agosto, 10 y 23 septiembre

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Por sentencia dictada el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y cinco, el C. Juez Noveno de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, declaró el concurso voluntario de acreedores a la señora ENRIQUETA ROA NAVARRO, en el expediente número 696/95-2, designándose como síndico de dicho concurso al Licenciado RODOLFO EVANGELISTA RAMIREZ, lo que se hace del conocimiento, para los efectos legales correspondientes.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, expedido a los 2 días del mes de agosto de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

990-A1.-29 agosto, 10 y 23 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 788/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GABRIEL GALICIA, en contra de PEDRO RODRIGUEZ ROSAS se han señalado las once horas del veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado en este juicio consistente en un vehículo marca Chevrolet Suburban, Modelo 1979 color gris, con número de Registro federal de automóviles 9045984N9RM01792, con placas de circulación LGK4302, con capacidad para diez pasajeros, con funcionamiento valuado por el perito designado en autos en la suma de VEINTINUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y uno de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado. Se expide a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

4249 -9. 10 y 11 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 696/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR ARMANDO SALINAS FERRUSCA, en contra de J. GENARO ZAMORA el suscrito C. Juez del Conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor de la Ciudad de Metepec, México LIC. ARTURO ESPINOZA GARCIA, dicto un auto que a la letra dice: A.-Sus autos el escrito de cuenta. VISTO su contenido y el estado procesal que guardan los presentes autos y como se solicitan se tiene por hechas las manifestaciones a que alude el promovente en su escrito, en consecuencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en Vigor, se señalan las 11:00 horas del día 27 de septiembre de 1996, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo de base la cantidad de \$ 1,420.00 (MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), siencio postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes atento a lo establecido a los artículos 158 y 763 del Código de Procedimiento Civiles en vigor en la entidad de aplicación supletoria a la Ley Mercantil consecuentemente háganse las publicaciones de Ley, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, convocándose postores a quien se les hace de su conocimiento que los bienes de remate son, diez mesas tipo estudiantil compuestas cada una con estructura metálica, que sirve como base hecho con tubo cuadrado de tres centímetros, pintadas en color negro y una tabla de tipo comprimida de seis centímetros de grosor forradas en color blanco de formaica, cada mesa mide 60 centímetros de ancho por 1.20 m de largo con altura de 73 cms. Las mesas en regular estado de uso con un valor de \$ 100.00 (CIENTO PESOS 00/100 M.N.) por cada mesa. Seis estructuras de tubular independientes de 1.50 m que corresponden a tres cuerpos de andamios pintados en color azul, en regular estado de uso, con la pintura descascarada, con un valor de SETENTA PESOS 00/100 por cada estructura tubular, lo que se hace del conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, bienes que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos en este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días se expiden los edictos correspondientes en fecha 4 de septiembre de 1996.-Se expide el edicto correspondiente.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

4233 -9. 10 y 11 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1025/95, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ en contra de FERNANDO GARCIA HURTADO, endosatarios en procuración de la empresa DISTRIBUIDORA PAPELERA DIPSA, S.A. DE C.V. se señalaron las 13:00 horas del día 3 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien mueble que a continuación se describe: una motocicleta marca Yamaha, modelo 12R, 009107, Yamaha Máxima 400 modelo 1982, turismo tipo Choper, con 14,495 millas se encuentra en regular estado de uso y el motor con media vida, el estado general de carrocería es buena, para los de su especie, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo por los peritos designados en autos y que es la cantidad de DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. Juzgado y se expide en presente a los 3 días del mes de septiembre de 1996-Toluca, México, a 3 de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdes.-Rúbrica.

4236 -9. 10 y 11 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 656/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE HUERTAS CASTILLO en contra de ROBERTO BRDES CUEVAS, por auto de fecha veintiséis de agosto del año en curso, se señalaron las once horas del día veintisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la primer almoneda de remate del bien embargado consistente en tres bienes muebles: un automóvil marca Chrysler, tipo Dodge Dart, modelo 1980, dos puertas, en color negro con interiores color vino, aire acondicionado, seis cilindros, motor hecho en México, número de serie TO82238, RFV 5538584, placas de circulación MHT-673, en regulares condiciones de uso; televisor marca Sony Trinitron de 27 pulgadas, a color, con control remoto, modelo KV-2781R, número de serie 7092619, en buenas condiciones de uso y una videocassetera marca Sony, formato BETA modelo SL-3030, número de serie 837745, hecha en Japón, en buenas condiciones de uso, y los cuales tienen un valor comercial de \$12,350.00 (DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese el presente por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, Toluca, México, veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

4245 -9. 10 y 11 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 730/96, C. MARIA INES GALVAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alcanfores sin número, Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 23.00 m linda con Heriberto Almazán; al sur: 23.00 m linda con propiedad privada; al oriente: 10.05 m con Nazario González; al poniente: 10.05 m con Avenida Alcanfores. Superficie aproximada de: 231.15 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libián Avila.-Rúbrica

4169.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 736/96 C. FRANCISCO GONZALEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambilias sin número, barrio San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 65.00 m con Roberto Pineda Sánchez; al sur: 65.00 m con Miguel Colín, al oriente: 30.00 m con camino vacinal; al poniente: 30.00 m con Esthela Rodríguez. Superficie aproximada de: 1,850.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libián Avila.-Rúbrica.

4169.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 954/96, C. AUSENCIO GALVEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda cerrada del camino a San Bartolo sin número, barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 132.10 m con Marcelino Gálvez Rodríguez; al sur: 131.00 m con Concepción Salazar; al oriente: 37.00 m con Alejandro Cortez; al poniente: 37.00 m con Federico Sotero Morales. Superficie aproximada de: 4,867.35 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libián Avila.-Rúbrica.

4169.-5, 10 y 13 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1780/96, C. ENRIQUE SANCHEZ PEDRAZA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Potrero en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán Tecámac, de Felipe Villanueva, mide y linda: al norte: 86.50 m con Maria Nieves Rivero; al sur: 89.00 m con Wenceslao Ortiz y el Panteón; al oriente: 185.50 m con Fortino Arredondo y Guillermo Arredondo; al poniente: 195.50 m con Enriqueta Cerna y Tomás Alarcón. Superficie aproximada de: 16 716.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.-Rúbrica

4169.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 1791/96, C. ENRIQUE SANCHEZ PEDRAZA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Olivo, ubicado en la Cerrada sin nombre, en el pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, mide y linda: al norte: 17.50 m con propiedad privada, al sur: 17.50 m con propiedad privada; al oriente: 28.00 m con cerrada sin nombre, al poniente: 28.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 490.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.-Rúbrica.

4169.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 1790/96, C. VERONICA CEDILLO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo S/N, del poblado de San Pablo Tecaico, municipio de Tecámac de F. V. mide y linda: al norte: 53.20 m con propiedad de Javier Palma Martínez, al sur: 53.60 m con camino viejo, al oriente: 146.00 m con propiedad de Leonarda Sánchez; al poniente: 144.00 m con la propiedad de Maria Esperanza Cedillo Diaz. Superficie aproximada de: 7,743.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.-Rúbrica.

4169.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 1789/96. C. ANDREA NATIVIDAD CEDILLO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo S/N, del poblado de San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac de F. V., Estado de México, mide y linda: al norte: 53.20 m con la propiedad de Genaro Abeleyra; al sur: 53.60 m con el camino viejo; al oriente: 140.50 m con la propiedad de María Genoveva Cedillo Díaz; al poniente: 138.50 m con la propiedad de María Luisa Cedillo Díaz. Superficie aproximada de 7,449.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.-Rúbrica.

4169.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 1788/96. C. MARIA ESPERANZA CEDILLO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo S/N, del poblado de San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac de F. V., mide y linda: al norte: 53.20 m con la propiedad de Genaro Abeleyra; al sur: 53.60 m con el camino viejo; al oriente: 144.00 m con la propiedad de Verónica Cedillo Díaz; al poniente: 142.00 m con la propiedad de María Genoveva Cedillo Díaz. Superficie aproximada de 7,636.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.-Rúbrica.

4169.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 1787/96. C. GENOVEVA CEDILLO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo S/N, del poblado de San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac de F. V., Estado de México, mide y linda: al norte: 53.20 m con la propiedad de Genaro Abeleyra; al sur: 53.60 m con el camino viejo; al oriente: 142.00 m con la propiedad de María Esperanza Cedillo Díaz; al poniente: 140.50 m con la propiedad de Andrea Natividad. Superficie aproximada de 7,542.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.-Rúbrica.

4169.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 1786/96. C. MARIA LUISA CEDILLO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo S/N, del poblado de San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac de F. V., mide y linda: al norte: 53.20 m con las propiedades de los señores Javier Palma M. y Genaro Abeleyra; al sur: 53.60 m con el camino viejo; al oriente: 138.50 m con la propiedad de Andrea Natividad Cedillo Díaz; al poniente: 137.40 m con la propiedad de Javier Palma Martínez. Superficie aproximada de: 7,355.85 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.-Rúbrica.

4169.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 1785/96. C. FABIAN GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Tepetloco, en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 28.20 m linda con camino; al sur: 25.65 m linda con Barranca; al oriente: 175.70 m linda con propiedad de Agripina y Guadalupe García Medina; al poniente: 140.40 m linda con sucesión de Eduardo Fernández. Superficie aproximada de: 4,658.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.-Rúbrica.

4169.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 1784/96. C. ALFONSO DIAZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio El Tepetatal, ubicado en el Valle de Los Tepetatales, del poblado de San Pablo de Tecalco, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, mide y linda: al norte: 69.00 m con camino antiguo y 23.00 m con Modesto Díaz Sandoval; al sur: 91.00 m con Angela Mayo; al oriente: 297.00 m con Antonio Aviles; al poniente: 297.50 m con Modesto Díaz Sandoval. Superficie aproximada de: 23,436.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.-Rúbrica.

4169.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 1783/96. C. ALFONSO DIAZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio El Tejocote, ubicado en el Valle de Los Tepetatales, del poblado de San Pablo de Tecalco, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, mide y linda: al norte: 120.00 m con Modesto Díaz Sandoval; al sur: 110.00 m con camino antiguo; al oriente: 180.00 m con Arnulfo Hernández; al poniente: 165.00 m con María Sánchez. Superficie aproximada de: 19,832.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.-Rúbrica.

4169.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp 1781/96, C. AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Arrenal, pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, mide y linda, al norte: 64.50 m con camino vecinal La Vega, al sur: 53.60 m con Barranca La Regadera, al oriente: 108.90 m con Ernesto González Trejo; al poniente: 119.00 m con David Alarcón. Superficie aproximada de: 6,725.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.-Rúbrica.

4169.-5, 10 y 13 septiembre

Exp 1782/96, C. AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Tepetloco dentro del perímetro de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, mide y linda: al norte: 78.00 m con propiedades de Joaquín Romero y Juana Martínez, al sur: 78.00 m con Barranca; al oriente: 126.00 m con propiedad de Alejandra Higareda Mejía, al poniente: 132.00 m con propiedad de Pedro Contreras Franco. Superficie aproximada de: 10,062.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.-Rúbrica.

4169.-5, 10 y 13 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 6406/312/96, MARGARITA ESCALONA DE MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas No. 10, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.80 m y colinda con calle Lázaro Cárdenas, sur: 15.90 m y colinda con callejón sin nombre; oriente: 19.70 m y colinda con María del Refugio Escalona; poniente: 21.00 m y colinda con callejón sin nombre. Superficie aproximada de 320.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4169.-5, 10 y 13 septiembre

Exp 6353/292/96, GERARDO HERNANDEZ OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos s/n., Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.80 m con calle pública, actualmente Av. Adolfo

López Mateos, sur: 9.80 m con propiedad privada; oriente: 28.40 m con calle pública, actualmente calle Abelardo Rodríguez; poniente: 27.00 m con Agustín Becerril. Superficie aproximada de 382.26 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4169.-5, 10 y 13 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 10303/96, MARIA FELIX SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Salitre de Mañones, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 194.00 m con Sergio López; al sur: 257.00 m con Concepción López, a, oriente: 87.00 m con Guillermina López de Crispín; al poniente: 107.00 m con camino. Superficie: 21,873.50 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4170.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 10302/96 JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Abasolo s/n en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.20 m con Constantino Sánchez, Ma. Dolores Martínez y Miguel Martínez, al sur: 27.20 m con Guadalupe Becerril; al oriente: 11.50 m con Guadalupe Becerril Robles, al poniente: 13.80 m con la calle de Abasolo. Superficie: 344.08 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4170.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp 10301/96, MARGARITA HERNANDEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prologación Abasolo No. 10 en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con Erasmo Rojas; al sur: 2 líneas 24.00 y 6.00 m con José Hernández Hernández; al oriente: 2 líneas 5.66 y 3.00 m con la calle Prolongación Abasolo y José Hernández Hernández; al poniente: 8.33 m con Ramón Arias. Superficie: 233.88 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4170.-5, 10 y 13 septiembre

Exp 10292/96, ENRIQUE REYES ENGILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Rayón y Nicolás Bravo en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.10 con calle Nicolás Bravo; al sur: 18.34 m con Moisés Corral Mnigo; al oriente: 35.34 m con Aurelio Mangu; al poniente: 35.00 m con calle Ignacio Rayón. Superficie: 643.16 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4170 -5, 10 y 13 septiembre.

Exp 10291/96, FERMIN VALDEZ BORJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 36.00 con Vertin Reyes Mendoza; al sur: 36.00 m con Félix Cuadros Moreno; al oriente: 20.00 m con Camino Vecinal; al poniente: 20.00 m con Luis Medina Davila. Superficie: 720.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4170 -5, 10 y 13 septiembre.

Exp 10232/96, ROGELIO RAMIREZ GARATACHIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tullillo, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 75.00 con Hilarión Ramírez Gómez, al sur: 80.00 m con Camino Real y carretera a Valle de Bravo; al oriente: No hay (tiene forma triangular); al poniente: 30.00 m con Tomás Montes de Oca. Superficie: 1,125.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4170 -5, 10 y 13 septiembre.

Exp 10231/96, GRACIELA HORACIO, JOAQUIN Y ROGELIO RAMIREZ GARATACHIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tullillo, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas 30.50 y 250.00 m con Hilarión Ramírez Gómez; al sur: 276.00 m con Camino Real; al oriente: 100.00 con Barranca; al poniente: 2 líneas 56.50 y 131.00 m con Hilarión Ramírez Gómez. Superficie: 39,609.56 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4170 -5, 10 y 13 septiembre.

Exp 10230/96, SAMUEL, ADELAIDA Y MONICA RAMIREZ GARATACHIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tullillo, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 105.00 con Hilarión Ramírez Gómez; al sur: 95.00 m con Tomás Montes de Oca; al oriente: 145.00 m con Hilarión Ramírez Gómez; al poniente: 160.00 m con Barranca. Superficie: 15,250.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4170 -5, 10 y 13 septiembre.

Exp 10229/96, ANTONIO GOMEZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La colonia de Mextepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 con María Alvarez Jiménez; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 16.15 m con calle sin nombre; al poniente: 16.15 m con Felipe Salazar Ortega. Superficie: 161.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4170 -5, 10 y 13 septiembre.

Exp 10228/96, JUAN ESTRADA ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6 líneas 56.00, 97.00, 123.00, 159.00, 184.00 y 217.14 m con Crisóforo Colín Colín y Sixto Malváez; al sur: 4 líneas 91.00, 7.00, 368.00 y 380.64 m con Rufino Malváez; al oriente: 6 líneas 57.00, 29.70, 48.00, 27.50, 10.70 y 79.50 m Sixto Malváez y Rufino Malváez; al poniente: 4 líneas 140.00, 42.60, 90.00 y 71.30 m con Alejo Colín Nicómedes Estrada y Rufino Malváez. Superficie: 100,700.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4170 -5, 10 y 13 septiembre

Exp. 10227/96 ANGEL VILCHIS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palos Amarillos, Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 64.00 m con Angel Vilchis Garduño; al sur: 58.00 m con León Vilchis Garduño; al oriente: 117.00 m con Luciano Vilchis Garduño; al poniente: 118.00 m con Matilde Garduño Vilchis. Superficie: 7,167.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4170 -5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 10226/96, LEOBARDA ZAPI CORRAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Chapultepec s/n San Francisco Tlalcalaipán, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 43.80 m con Justino Sebastián y Federico Corral; al sur: 43.80 m con Juan Acuña Zapi; al oriente: 45.00 m con Carril Particular de 3 00 m de ancho; al poniente: 45 00 m con Jesús Corral Miranda. Superficie: 1.971.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

4170 -5. 10 y 13 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 980/96, ISIDRO COLIN OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Huerta y Llanito, de la Ranchería de la Lagunita Cantashi, municipio de Atzacomulco, Méx., distrito de El Oro, mide y linda; norte: 70.00 m linda con Filiberto Ortega Martínez; al sur: En dos líneas 99.00 m y 27.00 m linda con Filiberto Ortega Martínez; al oriente: 82 00 m linda con Jesús Cruz Lovera; al poniente: En dos líneas 39.00 m linda con María Hernández García y 30 00 m linda con Filiberto Ortega Martínez. Superficie aproximada de 5,451.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 2 de septiembre de 1996.-El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4174.-5. 10 y 13 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 461/96, C. JOSE LUIS CRUZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, en predio en Oxtoc, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Callejón; al sur: 77.00, 11.00, 60.00, y 12.00 m con Tomasa y Aquileo Cruz; al oriente: 15.00, 25.00, 47.00 y 25 00 m con callejón; al poniente: 33.00, 15.00, 47 00 y 50 00 m con callejón. Superficie: 9,210 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, septiembre 3 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4182.-5. 10 y 13 septiembre.

Exp. 459/96, C. BONFILIO GUADARRAMA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Yondeje, municipio Timilpan, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte:

408.00 m con Gregorio Monroy, al sur: 60.00, 192.80 con Margarito Alcántara G. Juan Ordoñez A., al oriente: 41.00, 214.60, 285.00 con Juan Monroy y Pascual García A.; al poniente: 181 80, 180.00, 82 50, 157 30 325.00 y 154 00 con Matías García A. Eutimio Mondragón M. y Matías García A. Superficie: 22-50.00 Has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, septiembre 3 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica 4182.-5. 10 y 13 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 740/96, EMILIANO GARCIA MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, lugar denominado Las Hacienditas, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 11 00 m con Agustina San Juan; al sur: 11.00 m con el carril, al oriente: 54 50 m con Rosenda Cano, al poniente: 54 50 m con Agustina San Juan. Superficie aproximada de 599.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle México, a 19 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4092 -2. 5 y 10 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4145/96, REMEDIOS VALENZUELA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hark González, predio Tierra Blanca, manzana 1 lote 37, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11 50 m con lote 38, hoy propiedad de Margarita Aparicio Lucas, al sur: 11.50 m con lote 36, hoy propiedad de Remedios Valenzuela Rodríguez; al oriente: 10.45 m con calle sin nombre hoy calle Norte 3; al poniente: 10.45 m con lote 26, hoy lote baldío. Superficie aproximada de 122 00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4092 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 4736/96, C. MARTIN SOLIS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana s/n, lote s/n., predio Tlazala, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11 70 m con Félix García Ruiz, al sur: 11.70 m con Caritina Angeles Guzmán; al oriente: 10.70 m con calle Pirules; al poniente: 10.70 m con Camilo Valverde Guevara. Superficie aproximada de 125.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 4735/96, CONSTANTINO GUTIERREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 4 lote 16 predio Tlazala municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.55 m con Guadalupe Guzmán, actualmente con calle 1o. de Mayo, al sur: 10.55 m con calle 1o. de Mayo, actualmente con propiedad privada; al oriente: 11.50 m con lote 14, manzana 4 con el Sr. Humberto Hernández; al poniente: 11.50 m con lote 18, manzana 4, con el Sr. Guillermo Baltazar Sosa. Superficie aproximada de 121.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 4740/96, BERNARDINA MORALES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia La Magdalena Atlixac, predio Apantenco, manzana 2, lote 82, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle sin nombre hoy calle Apantenco; al oriente: 19.93 m con lote 81, al poniente: 19.01 m con lote 83. Superficie aproximada de 160.12 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 4739/96, C. MARIA FERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlixac, manzana 1, lote 87, predio Apantenco, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.00 m con propiedad particular, al sur: 08.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Apantenco; al oriente: 20.33 m con lote 86, al poniente: 20.41 m con lote 88. Superficie aproximada de 162.96 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre

Exp. 4738/96, JOEL PACHECO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlixac, predio Tetlale, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 37.50 m con Barranca; al sur: 29.30 m con

colindancia del Sr. David Moreno, al oriente: 33.00 m con Sra. Lucía García Vda. de Cruz; al poniente: 19.85 m con Sra. Dolores Rico de Vera. Superficie aproximada de 882.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre

Exp. 4737/96, C. ANTONIO HUERTA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlixac, manzana 02, lote 78, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada, al sur: 8.00 m con calles Apantenco; al oriente: 19.59 m con lote No. 77; al poniente: 19.67 m con lote No. 79. Superficie aproximada de 157.04 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 6354/293/96, EVODIO MERCADO LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracc. 1 del terreno Ruperto Chavez, Los Pinos s/n., colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 31.00 m y colinda con Remedios González de A., Jorge A.M. ALC., Evodio Mercado; sur: 30.00 m y colinda con propiedad particular; oriente: 10.00 m y colinda con calle Los Pinos; poniente: 10.00 m y colinda con Evodio Mercado Lorenzo. Superficie aproximada de 305.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4092.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 6355/294/96, VICTORIA VEGA MARTELL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Los Santos s/n., colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m y colinda con José C. Angeles, sur: 20.00 m y colinda con Ángel García Amezcua; oriente: 10.00 m y colinda con Victoria González; poniente: 10.00 m y colinda con calle del Panteón, actualmente calle de Los Santos. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
4092 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 6356/295/96. MARTHA RAMIREZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cerrada de San Pedro s/n., lote 3, colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte en 2 tramos uno de 15.00 m y colinda con Gerardo García Luna y el otro de 13.75 m y colinda con Herminia Solano Benítez; sur: 27.20 m y colinda con Arturo García Luna; oriente: 10.11 m y colinda con 2a. Cerrada de San Pedro; poniente: 10.00 m y colinda con Juana Sánchez de Osnaya. Superficie aproximada de 279.66 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
4092 -2, 5 y 10 septiembre

Exp. 6357/296/96. REGULO ALMARAZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en anteriormente Hermenegildo Galeana s/n., Col. Morelos s/n., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.71 m y colinda con calle sin nombre; sur: 14.52 m y colinda con Ernesto Páez González; oriente: 17.00 m y colinda con Germán Anselmo R. y Justina Vidal de R.; poniente: 17.25 m y colinda con Silvestre Almaraz, actualmente Iglesia. Superficie aproximada de 250.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4092 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 6358/297/96. ENRIQUETA MENDOZA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Caliente s/n., colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.70 m y colinda con Viviano Rosas G.; sur: 24.35 m y colinda con Miguel García; oriente: 34.70 m y colinda con María García; poniente: 27.45 m y colinda con Justino García. Superficie aproximada de 875.98 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
4092 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 6359/298/96. DELFINO ROMERO SEBASTIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Miguel Negrete No. 18, colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 31.40 m y colinda con Rosaura Colula; sur: 31.00 m

y colinda con Adrián Loyola, actualmente Isabel Pérez; oriente: 15.20 m y colinda con Ernesto Estrada, poniente: 10.00 m y colinda con calle sin nombre, actualmente Cerrada Miguel Negrete. Superficie aproximada de 353.64 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
4092 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 6360/299/96. J. CONCEPCION SANCHEZ LORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iturbide s/n., Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.10 m y colinda con calle pública, actualmente Adolfo López Mateos; sur: 16.77 m y colinda con Barranca; oriente: 95.80 m y colinda con Cecilia Mondragon, actualmente María Félix Melchor; poniente: 124.45 m y colinda con Roberto Sánchez. Superficie aproximada de 1313.73 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
4092 -2, 5 y 10 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

N R A 007915
N C A 06297-S

Exp. 6166/96. JOSE MARIA SANTIAGO LEON Y AGRIPINA ISABEL FERIA SANTIAGO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma esquina Callejón Sin Nombre, en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 40.00 m con callejón sin nombre; al sur: 40.00 m con calle Reforma; al oriente: 10.00 m con Antonio Contreras González; al poniente: 10.00 m con callejón sin nombre. Superficie aproximada de 400.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica
4092.-2, 5 y 10 septiembre.

N R A 007906.
N C A 06291-S

Exp. 6167/96. C. ALBINO MARTINEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado Temaxcaltitla, mide y linda: al norte: 13.30 m con calle Zaragoza, al sur: 13.30 m con Patricio

Dominguez al oriente. 10.50 m con Isabel Resenos; al poniente: 10.50 m con Crisóforo Martínez Rojas. Superficie aproximada de 139.65 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

4092.-2. 5 y 10 septiembre

N.R.A. 007913.
N.C.A. 06295-S

Exp. 6168/96, C. JAVIER FARFAN CARDENAS Y JUANA OCHOA DE FARFAN promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Capulín s/n., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Capulín, mide y linda: al norte, 10.00 m con Felipa Lagunas Hernández, al sur: 10.00 m con Cerrada Capulín, al oriente: 20.40 m con Jose Cruz Leyva y Ernesto Urbina, al poniente: 20.40 m con Zenaido Pedro Santiago. Superficie aproximada de 204.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

4092.-2. 5 y 10 septiembre

N.R.A. 007911
N.C.A. 06293-S.

Exp. 6169/96, LEOBARDO ROBLEDO CARRFON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plazuela Principal No. 4, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Puesto, mide y linda: al norte: 11.77 m con Jesús Robledo, al sur: 11.60 m con Plazuela Principal; al oriente: 19.90 m con Auditorio Municipal, al poniente: 19.90 m con Mario Antonio Robledo Carreón. Superficie aproximada de 232.43 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

4092.-2. 5 y 10 septiembre.

N.R.A. 007910.
N.C.A. 06292-S.

Exp. 6170/96, CARLOS SANCHEZ CRISOSTOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas s/n., esquina calle Naranjo, Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 13.50 m con calle Naranjo; al sur: 12.95 m con Sergio Ruiz Ruiz; al oriente: 11.00 m con Concepción Suárez, al poniente: 11.20 m con calle Olmecas. Superficie aproximada de 146.74 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

4092.-2. 5 y 10 septiembre.

N.R.A. 007914.
N.C.A. 06296-S

Exp. 6171/96, C. JOSE LUIS MECALCO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas s/n., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Cuadro, mide y linda: al norte: 13.10 m con Arturo Martínez Palma; al sur: 13.10 m con calle Olmecas; al oriente: 15.95 m con paso de servidumbre; al poniente: 15.90 m con callejón sin nombre. Superficie aproximada de 223.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

4092.-2. 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

Exp. 1038/96, DANIEL SANTIAGO CHORFÑO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción de Solar con casa en el construida, ubicada en barrio de San Miguel, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 9.00 m con Alfonso Ramos; al sur: 9.00 m con Alvaro Fragoso Decaro; al oriente: 4.00 m con Cipriano Ramos, al poniente: 4.00 m con Cipriano Ramos. Con superficie total de: 36.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

4096.-2, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 1315/96, BULMARO ORTIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Guadalupe, Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 128.00 m con Raúl Tapia y María Embriz, al sur: 140.00 m con Salatiel Embriz y Alfonso Embriz; al oriente: 65.80 m con camino Nacional; al poniente: 46.70 m con Leopoldo Bernal. Superficie aproximada: 7,537.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 28 de agosto de 1996.-El C. Registrador,
Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4097 -2, 5 y 10 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp 1817/96. JOSE RODOLFO ATILANO PEREA ROJAS. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Flor, calle Mercadela Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 11.00 m linda con el Sr. Facundo Galarza; al sur: 11.00 m linda con calle Mercadela; al oriente: 20.00 m linda con Efigenia Pérez; al poniente: 20.00 m linda con Gabino Orozco. Predio denominado "Manzana 2 lote 11". Superficie aproximada: 220.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4102.-2, 5 y 10 septiembre

Exp 1816/96. EFIGENIA PEREA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mercadela sin nombre Col. La Flor Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Facundo Galarza; al sur: 10.00 m linda con calle Mercadela, al oeste: 20.00 m linda con la Sra. Leticia Canceco Perea, al poniente: 20.00 m linda con el Sr. José Rodolfo Atilano Perea Rojas. Predio denominado Manzana 2 lote 11. Superficie aproximada: 200.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4102.-2, 5 y 10 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 5063/96. C. FORTUNATA CONCEPCION ESCOBAR DE A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col Lomas de Altavista, manzana 75, lote 3, predio: Lomas de Altavista, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.00 m con calle Gardenias; al sur: 08.00 m con lote 82, al oriente: 15.00 m con lote 76; al poniente: 15.00 m con lote 74. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-E: C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4115.-2, 5 y 10 septiembre

Exp. 5051/96. ENRIQUE GARCIA CAMPA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank Gonzalez, predio Tierra Blanca, manzana 4, lote 3, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 20 hoy propiedad de Eugenio Ista; al sur: 8.00 m con calle sin nombre, hoy calle Sur 12, al oriente: 15.00 m con lote 4; hoy propiedad de Matilde López Reyes, al poniente: 15.00 m con lote 2. Hoy propiedad de Clara Jiménez Bautista. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4115 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 5053/96 C. MARGARITA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank Gonzalez, predio: Tlaixco, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.60 m con Pascual Rojas Hernández; al sur: 11.00 m con Ranulfo Ramirez Tapia; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.10 m con Elba Sánchez. Superficie aproximada de: 129.15 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4115.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp 5054/96. MAURO HERRERA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, predio: Tierra Blanca, manzana 2, lote 19, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Jimenez Cantu, al sur: 8.00 m con Serafin Garay Rubio, hoy propiedad de Darío Herrera Bravo; al oriente: 20.00 m con el señor Ortega, hoy propiedad de Vicente Ceballos Nava; al poniente: 20.00 m con Rosalino Espinosa. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4115.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp 5055/96, C. GENOVEVA SIMON IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Hank González, manzana S/N, lote 18, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.20 m con calle Norte Dos (cerrada), al sur: 8.20 m con propiedad particular; al oriente: 14.65 m con lote 19, propiedad de

Guillermina Martínez; al poniente: 14.65 m con lote No 17, propiedad de Irma Ramírez Martínez. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

4115 -2, 5 y 10 septiembre

Exp 5056/96, SILVIA LEONARDO ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio denominado Tierra Blanca, manzana 01, lote 16, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 17, hoy propiedad de José López Fuentes, al sur: 12.00 m con lote 15, hoy propiedad de Inés Cruz Santiago; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, hoy calle sur 5; al poniente: 10.00 m con lote 25, hoy propiedad de Oliverio Montes García. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

4115 -2, 5 y 10 septiembre

Exp 5057/96, C. JAVIER ROJAS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio, Tierra Blanca manzana 01, lote 66, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.53 m con lote 67, Margarito Rivera Zárate, al sur: 13.28 m con lote 65, Pedro Jiménez Vichis, al oriente: 8.95 m con calle Sur 3; al poniente: 8.95 m con lotes 71 y 72, Fulgencio Pérez González. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

4115 -2, 5 y 10 septiembre

Exp 5058/96, HILDA CONTRERAS RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio, Tierra Blanca, manzana 03, lote 84, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.07 m con lote 85, hoy propiedad de Joaquín Guerrero P., al sur: 10.10 m con lote 83, hoy propiedad de Eustaquio Cisneros H.; al oriente: 11.90 m con calle sin nombre, hoy calle Sur 1; al poniente: 11.90 m con propiedad particular, hoy con: Fábrica de Muelles. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

4115 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp 5059/96, C. FRANCISCO JAVIER LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio: Tierra Blanca, manzana 2, lote 69, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.15 m con calle sin nombre, hoy propiedad de David Galarza Benítez; al sur: 14.01 m con lote 68, hoy propiedad de Alejandro Ramírez Ramírez; al oriente: 8.95 m con calle sin nombre, hoy calle Sur 3; al poniente: 8.30 m con lotes 74, hoy propiedad de Joel Fuentes Hernández. Superficie aproximada de: 121.44 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4115 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp 5060/96, MARCELA PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank Gonzalez, predio Tierra Blanca, manzana 1, lote 16, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Enriqueta González, hoy propiedad de María del Pilar Estrada Zamora, al sur: 10.00 m con Avenida Jorge Jiménez Cartu; al oriente: 54.55 m con Fermín Pérez González; al poniente: 53.33 m con Reyna Pérez González, hoy propiedad de Apolinar Gomez González. Superficie aproximada de 539.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4115 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 5052/96, C. ARMANDO ORTIZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, predio: Apatenco, manzana 02, lote 64, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada, al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 14.89 m con lote 63; al poniente: 14.89 m con lote 65. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

4115 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 5061/96, C. ARMANDO ORTIZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, predio: Apatenco, manzana

02. lote 65. municipio de Los Reyes La Paz. distrito de Texcoco. mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 14.89 m con lote 64; al poniente: 14.89 m con lote 66. Superficie aproximada de: 119.12 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4115.-2. 5 y 10 septiembre.

Exp. 5050/96. JUAN MANUEL GUTIERREZ CARMONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio denominado, Tierra Blanca, manzana 1, lote 2, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.30 m con lote 1, hoy propiedad de Sergio Borges González; al sur: 14.50 m con lote 3, hoy propiedad de Cestina Herrera; al oriente: 8.60 m con propiedad privada, hoy propiedad de Adrián Martínez Fernández; al poniente: 8.60 m con Andador sin nombre. Superficie aproximada de: 123.84 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4115.-2. 5 y 10 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1823/96. ANTONIO BELTRAN REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 250.75 m linda con Julio Beltrán Reyes; sur: 268.50 m linda con calle conocida, al oriente: 81.50 m linda con Barranca Chiconkiaco. Superficie aproximada de: 10,181.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4115.-2. 5 y 10 septiembre.

Exp. 1824/96. ANACLETO BELTRAN GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 226.00 m linda con Anselmo Rojas, sur: 265.00 m linda con José Espinoza, al oriente: 96.00 m linda con Hipólito Rojas, poniente: 112.00 m linda con Barranca. Superficie aproximada de: 25,532.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4115.-2. 5 y 10 septiembre.

Exp. 1825/96. ADRIAN SANCHEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 110.80 m linda con Leonardo Beltrán; sur: 120.50 m linda con Manuel Beltrán, oriente: 76.00 m linda con Damiana Beltrán Sandoval, poniente: 86.10 m linda con Asunción Rojas, Manuel Sandoval, y Margarita Rodríguez. Superficie aproximada de: 8,572.18 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4115.-2. 5 y 10 septiembre

Exp. 1827/96. EPIFANIO ROJAS SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 18.56 m linda con Manuel Sandoval; sur: 18.84 m linda con calle Durango, al oriente: 40.50 m linda con Ventura Rojas Sandoval, poniente: 40.45 m linda con Jesús Rojas Rodríguez. Superficie aproximada de: 752.86 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4115.-2. 5 y 10 septiembre.

Exp. 1826/96. ASCENCION ROJAS SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 48.99 m linda con calle Proyectada; sur: 47.28 m linda con Maximino Rojas Sandoval, al oriente: 29.35 m linda con calle antiguo camino a Otumba, poniente: 27.21 m linda con Jesús Rojas Rodríguez. Superficie aproximada de: 1,361.81 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4115.-2. 5 y 10 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9475/96 GUADALUPE MAYA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n Sta. Maria Zoquapan, Bo. de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte: 8.08 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 8.08 m con Feicitas Rodríguez Jiménez; al oriente: 30.00 m con basilio de servidumbre; al poniente: 30.00 m con Toribio Flores Lopez. Superficie aproximada de: 242.40 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4093 -2, 5 y 10 septiembre

Exp. 9551/96 GIL DARIO DOMINGUEZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo No. 124, de la Cabecera municipal de Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 28.03 m con Nicolás Martínez Medina; al sur: 15.60 y 7.15 m con Ignacio Facela; al oriente: 14.00 m con calle Melchor Ocampo; al poniente: 11.55 m con Nicolás Martínez Medina. Superficie aproximada de: 302.02 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4104 -2, 5 y 10 septiembre

Exp. 9594/96, ADRIAN CARMONA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Fraternidad s/n San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 70.00 m con Guadalupe García Contreras; al sur: 70.00 m con privada del mismo predio; al oriente: 24.00 m con calle Fraternidad; al poniente: 24.00 m con Estela Carmona Peñaloza. Superficie aproximada de: 1.680.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4098 -2, 5 y 10 septiembre

Exp. 9587/96, SERAFIN ANSELMO CARMONA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y sin número San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 87.00 m con Guadalupe García Contreras; al sur: 87.00 m con calle privada del mismo predio; al oriente: 24.00 m con Gregorio Carmona Peñaloza; al poniente: 24.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 2088.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4098 -2, 5 y 10 septiembre

Exp. 9580/96, GREGORIO CARMONA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y sin número San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 25.00 m con Guadalupe García Contreras; al sur: 25.00 m con calle privada del mismo predio; al oriente: 24.00 m con Pedro Aguirre Carmona; al poniente: 24.00 m con Serafin Anselmo Carmona. Superficie aproximada de: 600.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4098 -2, 5 y 10 septiembre

Exp. 9592/96 CELIA CARMONA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y sin número San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 25.00 m con calle privada del mismo predio; al sur: 25.00 m con Pedro Peñaloza Reynoso; al oriente: 24.00 m con Eduardo Carmona Jiménez; al poniente: 24.00 m con Elodia Carmona Peñaloza. Superficie aproximada de: 600.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4098 -2, 5 y 10 septiembre

Exp. 9588/96 HERMILO TIMOTEO CARMONA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fraternidad sin nombre y sin número San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.00 m con Serafin Anselmo Carmona Peñaloza; al sur: 20.00 m con Pedro Peñaloza Reynoso; al oriente: 12.25 m con calle Fraternidad; al poniente: 12.25 m con Serafin Anselmo Carmona Peñaloza. Superficie aproximada de: 245.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4098 -2, 5 y 10 septiembre

Exp. 9591/96, ELODIA CARMONA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y sin número San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 45.00 m con privada del mismo predio; al sur: 45.00 m con Pedro Peñaloza Reynoso; al oriente: 24.00 m con Celia Carmona Peñaloza; al poniente: 24.00 m con Gregorio Carmona Peñaloza. Superficie aproximada de: 1080.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

4098 -2, 5 y 10 septiembre

Exp. 9589/96. JOSE CARMONA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y sin número San Marcos Yachihuacaltepec municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con privada del mismo predio; al sur: 25.00 m con Pedro Peñaloza Reynoso; al oriente: 24.00 m con Serafín Anselmo Carmona Peñaloza; al poniente: 24.00 m con Eduardo Carmona Jiménez. Superficie aproximada de: 600.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

4098 -2, 5 y 10 septiembre

Exp. 9585/96. PEDRO AGUIRRE CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y sin número San Marcos Yachihuacaltepec municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.00 m con Guadalupe García Contreras; al sur: 27.00 m con calle privada del mismo predio; al oriente: 24.00 m con Estela Carmona Peñaloza; al poniente: 24.00 m con Gregorio Carmona Peñaloza. Superficie aproximada de: 648.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4098 -2, 5 y 10 septiembre

Exp. 9593/96. GREGORIO CARMONA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y sin número San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 60.00 m con privada del mismo predio; al sur: 60.00 m con Pedro Peñaloza Reynoso; al oriente: 24.00 m con Elodia Carmona Peñaloza; al poniente: 24.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1,440.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4098 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 9586/96. ESTELA GUADALUPE CARMONA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y sin número San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.50 m con Guadalupe García Contreras; al sur:

18.50 m con calle privada del mismo predio; al oriente: 24.00 m con Adrián Carmona Peñaloza; al poniente: 24.00 m con Pedro Aguirre Carmona. Superficie aproximada de: 444.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

4098 -2, 5 y 10 septiembre

Exp. 9596/96. SERAFIN ANSELMO CARMONA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Fraternidad sin número San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 47.50 m con privada del mismo predio; al sur: 20.00 m con Hermilo Carmona; 27.50 m con Pedro Peñaloza; al oriente: 12.25 m con calle Fraternidad; 12.25 m con Hermilo Carmona; al poniente: 24.50 m con Jose Carmona Peñaloza. Superficie aproximada de: 918.75 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4098 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 9595/96. EDUARDO CARMONA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y sin número San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con calle privada del mismo predio; al sur: 25.00 m con Pedro Peñaloza Reynoso; al oriente: 24.00 m con Jose Armando Carmona Peñaloza; al poniente: 24.00 m con Celia Carmona Peñaloza. Superficie aproximada de: 600.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. Rúbrica

4098 -2, 5 y 10 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 8080/96. MARIA DOLORES SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Paraje denominado La Morita, segunda privada de Aldama, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Urbano Gutiérrez Romero; al sur: 20.00 m y linda con Cristina Buitrón; al oriente: 19.00 m y linda con Segunda Privada de Aldama; al poniente: 19.00 m y linda con Antonio Solano Solano. Superficie: 380.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1000-A1.-2, 5 y 10 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5303/96, ELIZABETH GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Tultenco s/n., Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, terreno denominado Tultenco, mide y linda: norte: 10.50 m con Nemorio Lozano Espinosa, sur: 10.50 m con calle Tultenco, oriente: 24.62 m con Rodolfo López Vargas, poniente: 24.53 m con Lucila Vargas Mauriño. Superficie aproximada de 258.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 2 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4191.-5. 10 y 13 septiembre

Exp. 5304/96, MA DE LOS ANGELES ABAONZA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cda de Ahuehualco, Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, terreno denominado Ahuehualco, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Primera Cerrada de Ahuehualco; sur: 7.00 m con Suc. de Francisco Espinosa; oriente: 20.44 m con Mariano Aureoles Torres, poniente: 20.67 m con Rogelio Vargas Muñoz. Superficie aproximada de 143.88 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 2 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

4191.-5. 10 y 13 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8861/96, NORBERTO AVILA ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cristóbal Colón s/n., barrio de la Concepción Cuarta Sección en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Tomás Martínez, al sur: 14.00 m con Alberta Romero Peña, al oriente: 12.70 m con Escuela Secundaria, al poniente: 12.30 m con calle Cristóbal Colón. Superficie de 175.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 15 de agosto de 1996 -El C. Registrador, C. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4195.-5. 10 y 13 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 633/96, C. FELIPE HERNANDEZ GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida José María Morelos y Pavón No. 2, colonia

Loma Bonta, municipio de Apaxco, mide y linda: al norte: 35.80 m con camino a Panteón Municipal, actualmente Avenida José María Morelos y Pavón, al sur: 50.90 m con Soledad Salinas, al oriente: 46.50 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 39.70 m con Alfredo Rodríguez Mercado. Superficie de 1 868.38 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, L. c. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica

4169.-5. 10 y 13 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4809/96, FRANCISCO GAVI REYES Y ARTURO GALVIS SPINDOLA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cuarta demarcación, barrio La Asunción, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Zanja, mide y linda: norte: 33.00 m linda con carril, sur: 34.00 m linda con Carlos Morales Sánchez, oriente: 49.50 m linda con Margarito Bojorges Hernández, poniente: 46.40 m linda con Barranquilla. Superficie aproximada de 1 606.32 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, Estado de México, a 2 de agosto de 1996 -C. Registrador, L. c. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

4169.-5. 10 y 13 septiembre

Exp. 4810/96, C. ELIZABETH GARNICA CHAVELAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle San Nicolás, Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, predio denominado La Candelaria, mide y linda: norte: 05.00 m linda con calle San Nicolás, sur: 05.00 m linda con Silvestre Banda, actualmente Sofia Hernández Sánchez, oriente: 18.00 m linda con Graciela Anaya Franco, actualmente Cutberto Leon Cruz, poniente: 18.00 m linda con Humberto Fierro Felix. Superficie aproximada de 90.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, Estado de México, a 1 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4169.-5. 10 y 13 septiembre.

Exp. 4811/96, C. HUMBERTO FIERRO FELIX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, de la calle San Nicolás, de la manzana 1, Col. Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Candelaria, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Mauro Banda Hernández, sur: 10.00 m linda con calle San Nicolás; oriente: 18.00 m linda con Cutberto Leon Cruz, poniente: 18.00 m linda con Francisco Cervantes. Superficie aproximada de 180.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de agosto de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4169.-5. 10 y 13 septiembre

Exp. 4812/96, C. JESUS MORENO VELAZQUEZ Y MATILDE RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Apantenco, mide y linda: norte: 50.30 m linda con Roberto Ramos Jiménez; sur: 29.70 m linda con Río Papalotla; oriente: 22.10 m linda con Balbina Fernández, poniente: 32.70 m linda con Río Papalotla, actualmente Cerrada Superficie aproximada de 966.59 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de agosto de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4169.-5. 10 y 13 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 6400/306/96, ANTONIO SOSA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma San Miguel s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.37 m y colinda con Genoveva Santillán Becerril; sur: 15.63 m y colinda con Virginia Santillán Becerril; oriente: 7.95 m y colinda con Virginia Santillán Becerril; poniente: 6.50 m y colinda con calle Loma de San Miguel Superficie aproximada de 107.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de agosto de 1996 -C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4169.-5. 10 y 13 septiembre.

Exp. 6401/307/96, ELIA REYES RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Morelos s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 56.50 m y colinda con Isaac Hernández, actualmente Juan Hernández; sur: en dos tramos el primero de 27.50 y el segundo de 30.50 m y colinda con camino vecinal; oriente: 78.50 m y colinda con Rosalío Vega y Julio Gómez Rivas, actualmente Agustín Vega Ramírez y Ángel Gómez Rivas; poniente: en dos tramos el primero de 42.00 y el segundo de 32.60 m y colinda con Octavio Rivas. Superficie aproximada de 3,343.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4169.-5. 10 y 13 septiembre.

Exp. 6402/308/96 RFNATO ALMAZAN RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Guadalupe Victoria s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 126.00 m y colinda con Alfredo Cabrera; sur: 118.00 m y colinda con camino vecinal; oriente: 96.00 m y colinda con Ninfo Vega Amazán; poniente: 92.00 m y colinda con Mayolo Vega Vargas. Superficie aproximada de 11,468.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de agosto de 1996 -C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4169.-5. 10 y 13 septiembre.

Exp. 6403/309/96, GUADALUPE MARTINEZ MENDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Joyita, 2o. barrio s/n., Cahuacán, ote. 3, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.10 m y colinda con calle sin nombre; sur: 15.10 m y colinda con el Sr. Robles; oriente: 21.25 m y colinda con lote No. 2; poniente: 19.05 m y colinda con lote No. 4. Superficie aproximada de 304.27 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4169.-5. 10 y 13 septiembre

Exp. 6404/310/96, MARIA DEL REFUGIO EVELIN ROSAS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comita, Col. Miraflores s/n, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.15 m y colinda con carretera a Nicolás Romero; sur: 8.15 m y colinda con María del Socorro Rosas Vargas; oriente: 11.40 m y colinda con Abel Rosas Vargas; poniente: 11.30 m y colinda con María del Socorro Rosas Vargas. Superficie aproximada de 92.20 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de agosto de 1996. C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4169.-5. 10 y 13 septiembre.

Exp. 6405/311/96, CELIA ALONSO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bobachi, Col. Miraflores s/n., municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.00 m y colinda con J. Jesús Palacios de la Rosa; sur: 24.30 m y colinda con J. Jesús Palacios de la Rosa; oriente: 18.00 m y colinda con J. Jesús Palacios de la Rosa; poniente: 27.00 m y colinda con camino. Superficie aproximada de 329.62 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4169.-5. 10 y 13 septiembre